

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 6.679/2014

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 599/2014 Negociado: TC

Sobre: Despidos

De: José Manuel Merino Maestre

Contra: Juan Pedro Roldán García y Automóviles Zona Sur SL

## Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 599/2014 seguidos a instancias de José Manuel Merino Maestre contra Juan Pedro Roldan García y Automóviles Zona Sur SL sobre

Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Juan Pedro Roldán García, y Automóviles Zona Sur SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día quince de octubre de 2014 a las trece horas de su mañana, para asistir a los Actos de Conciliación o Juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje) Pl. 4, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Juan Pedro Roldan García y Automóviles Zona Sur SL, para los Actos de Conciliación o Juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 25 de septiembre de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.